

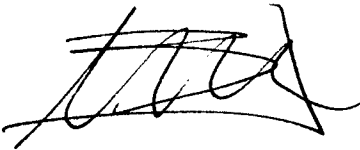
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno algún tipo de medida concreta y específica en relación a los delitos por acoso sexual a menores en internet, que se han multiplicado por 4 en los últimos 4 años?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de abril de 2018


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35/INT/jau/470

C.DIP 86211 23/04/2018 17:31